



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

ESTATAL
PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO
Indice en la página número 25

TOMO CLVI
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 1 SECC. IV
LUNES 3 DE JULIO DE 1995



RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ.-
RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y cinco.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.-
RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.-
RUBRICA.-



PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:
Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente
A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

El H. Congreso del Estado, en Sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente :

A C U E R D O

PRIMERO.- No se aprueba el renglón de sueldos y salarios, dentro del Capítulo de Servicios Personales, de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1994, presentada por el H. Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora.

SEGUNDO.- Se remite por medio de la Comisión de Vigilancia, a la Contaduría Mayor de Hacienda, para que esta proceda en los términos del artículo 80., fracciones VI, VII, IX, y X, de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 23 de junio de 1995.- DIPUTADO SECRETARIO.- PROFR. JOSE RUBEN MORENO VALDEZ.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y cinco.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.-
RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.-
RUBRICA.-





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente
A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

El H. Congreso del Estado, en Sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente :

A C U E R D O

UNICO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Yécora, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 26 de junio de 1995.- DIPUTADO SECRETARIO.- PROFR. JOSE RUBEN MORENO VALDEZ.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ.- RUBRICA.-

POR TANTO. mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y cinco.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 6 de Abril de 1995, Acta Número 10 y con fundamento en la Fracción XXIV, del Artículo 64, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales, recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1994, del Ayuntamiento de Sáric, Sonora, por un importe de N\$ 258,647 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE NUEVOS PESOS M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Sáric, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 26 de junio de 1995.- DIPUTADO SECRETARIO.- PROFR. JOSE RUBEN MORENO VALDEZ.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y cinco.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente
A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente.

A C U E R D O

UNICO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Huásabas, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 26 de junio de 1995.- **DIPUTADO SECRETARIO.-** PROF. JOSE RUBEN MORENO VALDEZ.- **RUBRICA.-** **DIPUTADO SECRETARIO.-** ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ.- **RUBRICA.-**

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- **PALACIO DE GOBIERNO,** Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y cinco.- **SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.-** LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- **RUBRICA.-** **EL SECRETARIO DE GOBIERNO.-** LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- **RUBRICA.-**





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente
A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente.

A C U E R D O

UNICO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Bacadéhuachi, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 26 de junio de 1995.- DIPUTADO SECRETARIO.- PROFR. JOSE RUBEN MORENO VALDEZ.-
RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ.-
RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y cinco.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.-
RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.-
RUBRICA.-





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Con fundamento en la Fracción XXIV, del Artículo 64, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales, recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1994, del Ayuntamiento de Arivechi, Sonora, por un importe de N\$ 18,790 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA NUEVOS PESOS M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Arivechi, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 26 de junio de 1995.- DIPUTADO SECRETARIO.- PROFR. JOSE RUBEN MORENO VALDEZ.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y cinco.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CERESO.- RUBRICA.-





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente
A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente.

A C U E R D O

UNICO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Fronteras, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 26 de junio de 1995.- DIPUTADO SECRETARIO.- PROFR. JOSE RUBEN MORENO VALDEZ.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y cinco.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente
A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E .-

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente.

A C U E R D O

UNICO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Opodepe, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 26 de junio de 1995.- DIPUTADO SECRETARIO.- PROF. JOSE RUBEN MORENO VALDEZ.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publque en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y cinco.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente.

A C U E R D O

UNICO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Cucurpe, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora. a 26 de junio de 1995.- **DIPUTADO SECRETARIO.-** PROF. JOSE RUBEN MORENO VALDEZ.- **RUBRICA.-** **DIPUTADO SECRETARIO.-** ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ.- **RUBRICA.-**

POR TANTO. mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- **PALACIO DE GOBIERNO,** Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y cinco.- **SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-** EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- **RUBRICA.-** EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- **RUBRICA.-**





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente.

A C U E R D O

UNICO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Pitiquito, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 26 de junio de 1995.- **DIPUTADO SECRETARIO.-** PROF. JOSE RUBEN MORENO VALDEZ.- **RUBRICA.-** **DIPUTADO SECRETARIO.-** ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ.- **RUBRICA.-**

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- **PALACIO DE GOBIERNO,** Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y cinco.- **SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-** **EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.-** LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- **RUBRICA.-** **EL SECRETARIO DE GOBIERNO.-** LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- **RUBRICA.-**





**PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O :



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO**

SECRETARIA

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente.

A C U E R D O

UNICO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Suaqui Grande, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 26 de junio de 1995.- **DIPUTADO SECRETARIO.-** PROF. JOSE RUBEN MORENO VALDEZ.- **RUBRICA.-** **DIPUTADO SECRETARIO.-** ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ.- **RUBRICA.-**

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- **PALACIO DE GOBIERNO,** Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y cinco.- **SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-** **EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.-** LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- **RUBRICA.-** **EL SECRETARIO DE GOBIERNO.-** LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- **RUBRICA.-**





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente
A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente.

A C U E R D O

UNICO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Nácori Chico, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 26 de junio de 1995.- DIPUTADO SECRETARIO.- PROF. JOSE RUBEN MORENO VALDEZ.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y cinco.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente
A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O

UNICO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al periodo de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 27 de junio de 1995.- DIPUTADO SECRETARIO.- PROF. JOSE RUBEN MORENO VALDEZ.-
RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ.-
RUBRICA.-

POR TANTO, mandó se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y cinco.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.-
RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.-
RUBRICA.-





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Con fundamento en la Fracción XXIV, del Artículo 64, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1994, del Ayuntamiento de Aconchi, Sonora, por un importe de N\$ 148,825 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al periodo de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Aconchi, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 27 de junio de 1995.- DIPUTADO SECRETARIO.- PROF. JOSE RUBEN MORENO VALDEZ.-
RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ.-
RUBRICA.-

POR TANTO, mandó se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y cinco.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.-
RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.-
RUBRICA.-





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 6 Abril de 1995, Acta Número 8 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1994, del Ayuntamiento de Tubutama, Sonora, por un importe de N\$ 186,114 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CATORCE NUEVOS PESOS M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Tubutama, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 27 de junio de 1995.- DIPUTADO SECRETARIO.- PROF. JOSE RUBEN MORENO VALDEZ.- RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ.- RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y cinco.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.- RUBRICA.-

C O P I A

Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien celebrar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, y fundamento en la Fracción XXIV, del Artículo 64, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales, recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1994, del Ayuntamiento de Bavispe, por un importe de N\$ 8,238 (OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO NUEVOS PESOS M.N.)

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Bavispe, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 27 de junio de 1995.- DIPUTADO SECRETARIO.- PROF. JOSE RUBEN MORENO VALDEZ.-
RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ.-
RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y cinco.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.-
RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.-
RUBRICA.-





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente
A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O

UNICO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Trincheras, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 27 de junio de 1995.- DIPUTADO SECRETARIO.- PROF. JOSE RUBEN MORENO VALDEZ.-
RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ.-
RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y cinco.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.-
RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.-
RUBRICA.-

C O P I A

Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente
A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

UNICO.- Con fundamento en los artículos 42 y 64 Fracción XXV, de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Nacozari de García, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 27 de junio de 1995.- DIPUTADO SECRETARIO.- PROF. JOSE RUBEN MORENO VALDEZ.-
RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ.-
RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y cinco.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.-
RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.-
RUBRICA.-





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente
A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 5 de Abril de 1995, Acta Número 13 y con fundamento en la Fracción XXIV, del Artículo 64, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales, recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1994, del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, por un importe de N\$ 2'658,150.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA NUEVOS PESOS M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Nogales, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 27 de Junio de 1995.- DIPUTADO SECRETARIO.- PROF. JOSE RUBEN MORENO VALDEZ.-
RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ.-
RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y cinco.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.-
RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CERESO.-
RUBRICA.-





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente
A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente.

A C U E R D O

UNICO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Villa Pesqueira, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 26 de junio de 1995.- DIPUTADO SECRETARIO.- PROFR. JOSE RUBEN MORENO VALDEZ.-
RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ.-
RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y cinco.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.-
RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.-
RUBRICA.-





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente
A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O

UNICO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Bacoachi, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 27 de junio de 1995.- DIPUTADO SECRETARIO.- PROFR. JOSE RUBEN MORENO VALDEZ.-
RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ.-
RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y cinco.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.-
RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CERREZO.-
RUBRICA.-





PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente
A C U E R D O :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Tal como se solicita, en su oficio que fundamenta en su sesión extraordinaria del H. Cabildo, de fecha 28 de Diciembre de 1994, Acta Número 7 y con fundamento en la Fracción XXIV del Artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1994, del Ayuntamiento de Divisaderos, Sonora, por un importe de N\$ 153,480 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS M.N.).

SEGUNDO.- Con fundamento en los Artículos 42 y 64, Fracción XXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Divisaderos, Sonora.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.
ATENTAMENTE.- SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 27 de junio de 1995.- DIPUTADO SECRETARIO.- PROF. JOSE RUBEN MORENO VALDEZ.-
RUBRICA.- DIPUTADO SECRETARIO.- ING. JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ.-
RUBRICA.-

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.- PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, tres de julio de mil novecientos noventa y cinco.- SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL.- LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.-
RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ROBERTO SANCHEZ CEREZO.-
RUBRICA.-



ESTATAL**PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO**

Decreto número 48, que autoriza al H. Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, a llevar a cabo la donación de un inmueble de su propiedad localizado sobre la calle General Pedro María Anaya entre las calles Laureles y Orquídeas en Pueblo Yaqui, Sonora, en favor del Gobierno del Estado de Sonora , con destino a la Secretaría de Educación y Cultura.	2
Acuerdo que no aprueba el renglón de sueldos y salarios dentro del Capítulo de Servicios Personales, de la cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1994, presentada por el H. Ayuntamiento de Huatabampo, Sonora.	3
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Yécora, Sonora.	4
Acuerdo que aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1994, y aprueba la Cuenta Pública correspondiente al mismo período, presentada por el Ayuntamiento de Sáric, Sonora.	5
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Huásabas, Sonora.	6
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Bacadéhuachi, Sonora.	7
Acuerdo que aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1994, y aprueba la Cuenta Pública correspondiente al mismo período, presentada por el Ayuntamiento de Arivechi, Sonora.	8



Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Fronteras, Sonora.	9
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Opodepe, Sonora.	10
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Cucurpe, Sonora.	11
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Pitiquito, Sonora.	12
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Suaqui Grande, Sonora.	13
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Nácori Chico, Sonora.	14
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Santa Cruz, Sonora.	15
Acuerdo que aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1994, y aprueba la Cuenta Pública correspondiente al mismo período, presentada por el Ayuntamiento de Aconchi, Sonora.	16
Acuerdo que aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1994, y aprueba la Cuenta Pública correspondiente al mismo período, presentada por el Ayuntamiento de Tubutama, Sonora.....	17

Acuerdo que aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1994, y aprueba la Cuenta Pública correspondiente al mismo período, presentada por el Ayuntamiento de Bavispe, Sonora.	18
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Trincheras, Sonora.	19
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Nacozari de García, Sonora.	20
Acuerdo que aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1994, y aprueba la Cuenta Pública correspondiente al mismo período, presentada por el Ayuntamiento de Nogales, Sonora.	21
Acuerdo que aprueba la Cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Villa Pesqueira, Sonora.	22
Acuerdo que aprueba la cuenta Pública correspondiente al período de 1994, presentada por el Ayuntamiento de Bacoachi, Sonora.	23
Acuerdo que aprueba el Ejercicio de Ingresos Adicionales recibidos durante el Ejercicio Fiscal de 1994, y aprueba la Cuenta Pública correspondiente al mismo período, presentada por el Ayuntamiento de Divisaderos, Sonora.	24



TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9, de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	N\$ 0.76
2. Por cada página completa en cada publicación	N\$ 475.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	N\$ 693.00
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	N\$ 2,423.00
5. Costo unitario del ejemplar	N\$ 6.00
6. Por copia:	
a) Por cada hoja	N\$ 2.00
b) Por certificación	N\$ 10.00
7. Por suscripción anual por correo, dentro del país	N\$ 1,344.00
8. Por número atrasado	N\$ 12.00

BOLETIN OFICIAL

Director General: Jorge Yeomans C.
Garmendia 157 Sur
Hermosillo, Sonora.
C.P. 83000
Tel. (62) 17-45-96

No. del día:	Se recibe documentación para publicar:	Horario:
Lunes	Martes	8:00 a 14:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 14:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 14:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 14:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 14:00 Hrs.

REQUISITOS:

- * Solo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- * Efectuar pago en la Agencia Fiscal.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE NOGALES, CIUDAD OBRERON Y CABORCA.

BI-SEMANARIO

